Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de la verificación de requisitos, análisis del perfil y documentos presentados, se considera que **CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS LA PLAYA RENACIENTE** identificado con NIT 900.432.842-3, cuenta con la experiencia y es idóneo para desarrollar el objeto del Contrato, el cual es: "Implementar acciones de fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental, recuperación de saberes ancestrales, repoblamiento íctico y conservación de la memoria territorial en el Consejo Comunitario de la Playa Renaciente, en cumplimiento de los acuerdos de consulta previa de los instrumentos de planificación ambiental"

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026.

Adriana P Ramirez

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora General Ambiental (C)

Proyectó: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de Apoyo - DGA
Archívese en: 0704-013-008-T10480-2026